

12^o18

cuotas
0% interés



El procedimiento que seguiremos para el reconocimiento del gasto de los programas Ahora 12 y Ahora 18 será el siguiente:

1. ZANELLA HNOS Y CIA SA cubrirá el costo financiero del programa "Ahora 12" y "Ahora 18" (<https://www.argentina.gob.ar/ahora-12/consumidores>).
2. El importe máximo de Financiación para ambos planes el total de \$350.000 mil pesos para los modelos, RZ 300, RZ 400 y RZ 650 MT, no combínales entre si los planes y reconocimiento. (Impuestos incluidos).
3. Esta promoción se encontrará vigente desde el 01/09/2022 al 30/09/2022, salvo comunicación oficial de baja, y sólo se reconocerán las unidades facturadas en dicho período.
4. El concesionario deberá informar las operaciones de venta realizadas bajo esta modalidad en 2 opciones:
 - a) Los viernes de cada semana del mes en curso: de esta manera se genera automáticamente la reposición en el mes, manteniendo precio actual.
 - b) Del 01 al 07 de Octubre 2022 las operaciones de Septiembre: De esta manera se genera la reposición al precio del mes de Octubre. (Si hubiese cambios)
5. El informe debe contener:
 - a. Listado de operaciones en formato Excel con los datos de cada factura: número, fecha, cliente, DNI, teléfono, chasis, motor, tarjeta, banco, cupón, importe. Renombrar el archivo con el formato "Razón social concesionario - Fecha"
 - b. Adjuntar escaneo de factura de venta renombrando el archivo según el siguiente formato "Razón social concesionario - Fecha - Número de factura de venta"
 - c. Adjuntar escaneo de los cupones de las tarjetas renombrando el archivo según el siguiente formato "Razón social concesionario - Fecha - Número de Factura - Número de cupón"

- d. Esta información deberá ser enviada a la dirección ahora12@zanella.com.ar
- e. No se procesarán los reportes enviados a posterior de la fecha mencionada ni cupones que no tengan cargado el número de factura asociado a la venta y teléfono de contacto del usuario para realizar auditorías internas de las operaciones.
6. Según este listado chequeado contra la presentación de las facturas, se determinará el importe a acreditar mediante Nota de Crédito y se informará al concesionario
7. El valor del cupón no puede superar el importe máximo de \$350.000 mil pesos (Impuestos incluidos), y sólo debe incluir el valor de la moto, no se pueden incluir otros gastos relacionados. **IMPORTANTE:** Los cupones deben tener incluidos, sin excepción, el Nro de Factura correspondiente a la venta, este debe coincidir con los datos de Factura presentado en el punto Nro. 5 (Informe a presentar).
8. Se generará automáticamente un pedido por la reposición de los mismos productos presentados en el informe y se ingresará con status SIN PROCESAR y como Operación Adicional a la espera de recibir el pago por el saldo dentro de los 7 días siguientes.
9. La condición de pago de la reposición de la unidad será la misma que la condición de pago habitual (30/60). En caso de abonar de contado, se aplicará el descuento financiero correspondiente.
10. Una vez recibido el pago (descontado el importe a reconocer) se dará curso al pedido con las condiciones comerciales vigentes se confeccionará la Nota de Crédito mencionada.
11. Observaciones sobre facturación al usuario:
- a. El precio de venta efectivo de la unidad deberá ser menor o igual al precio de lista sugerido al público.
- b. No podrá contener ningún concepto adicional a la moto (las facturas enviadas sólo se procesarán con esta condición).

La empresa se reserva el derecho de rechazar la solicitud del reconocimiento en caso de que el concesionario no cumpla con los requisitos administrativos antes mencionados.

Esta comunicación deja sin efecto todas las promociones y acciones comerciales anteriores.

Saludos cordiales

Departamento Comercial
ZANELLA HNOS

Financiación
exclusiva

12
cuotas
con **BBVA**

0% Interés



El crédito prendario con BBVA en **12 cuotas sin interés** solo aplica a los **modelos RZ 650, RZ 650 MT Y CECCATO X700** de CFMOTO by Zanella.

Dicho aporte será absorbido por **ZANELLA HNOS Y CIA SA**, siendo obligatorio reponer la unidad del mismo modelo.

El costo financiero en el **Plan de "12 cuotas SIN INTERES"** posee un **Aporte del 29,5% +IVA**. El mismo será absorbido por **ZANELLA HNOS Y CIA SA**. **El monto máximo aprobado para financiar por el banco es el 50% del valor total de la unidad.**

Recuerden que en caso de no estar inscripto en el Plan BBVA **deben contactarse con el Vendedor Zonal asignado de BBVA**. Para eso deben enviar un mail a:

gestion-comercial-interna-arg@bbva.com

Se deberá indicar en el asunto "Inscripción Plan CFMOTO By ZANELLA - BBVA" y en el cuerpo colocar sus datos de contacto para que BBVA se contacte con usted.

Cualquier duda o consulta, puede comunicarse con el departamento comercial.

Saludos cordiales

Departamento Comercial
ZANELLA HNOS